

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION: Isabel la Católica, número 6
Talleres Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Crónica.

Crímenes, fiscales y juicios.

Los crímenes oscurecen toda otra actualidad, y a propósito del de Gavilanes, han de permitirme ustedes que hoy tienda el paño y dé mi opinión, por más que nadie me la pida.

De la misma manera que en los toros se piden caballos, un cronista, cuyo talento y cuyo bien decir son extraordinarios, pide fiscales.

Siempre que se pide algo con insistencia es porque se ha agotado, y apelo al testimonio de toda la fiscalía de la Audiencia de Madrid, para que me diga si es ó no exacto el siguiente sucedido:

Hará próximamente dos años, de una Sala mandaron un recado á la Fiscalía para que fuese á extrados un señor abogado fiscal, y el portero, que debía tener algo de cronista, y que no encontró en los despachos ningún funcionario de los reclamados, contestó:

“Diga usted que se me han acabado los fiscales.”

Sin duda, enterado de esto un cronista ilustre, los pide con mucha necesidad.

La justicia para este apreciable escritor es la nada entre dos platos con la toga puesta; y enemigo de juergas, se lanza á una de aficionado jurídico en la que no se sabe qué admirar más, si la salsa ó los caracoles.

Además, el fiscal es viejo; todo lo viejo es inútil, desde la historia al sentido común.

Las revistas de las Salesas han demostrado, una vez más, lo tocada que está de la manía de la publicidad la sociedad española, desde el reo al Presidente de la Sala; se describe la *toilet* del acusado, se publica su retrato y el del perro, si algún perro ha intervenido en el delito, y un mismo golpe de magnesio ilumina la estancia para hacer la fotografía del asesino y de los respetables magistrados, alguno de los cuales, si

es joven y buen mozo, hasta se riza el pelo cuando sabe que van á retratarle.

Los *golfos*, las señoras distinguidas y los partidarios de emociones fuertes, asaltan el local; los cronistas y los revisteros describen el juicio casi como una corrida de novillos.

Cuando el abogado es listo, se dice que está á los quites, y á algún fiscal se le censura por poca *mano izquierda*.

Todo está al *respetive*, porque si los escritores se pitorrean más ó menos literariamente de la función de la justicia, el público, hasta el más ilustrado, devora los juicios orales, hace la leyenda de las testigos cuando son buenas mozas y tienen el habla zalamera, y así se discute la justicia y se considera, buscando únicamente la importancia en el espectáculo, y para esto, varias generaciones de pensadores y de filósofos ilustres han pasado su vida estudiando los orígenes y la legitimidad del derecho de castigar y han creído que la administración de la justicia tenía algún objeto más que llenar un par de secciones movidas de los grandes acorazados de la Prensa.

Para no hablar más que de España, si Pacheco y don Manuel Cortina presenciasen un juicio oral y vieran cómo se tratan estas cosas por el cuarto Poder, posiblemente se volverían á morir.

Para terminar: En cierta Audiencia de perro chico, y esto del perro chico es ya un síntoma de respeto, había de verse un crimen pasional días después de la celebración de las ferias de la localidad. Y le decía el Alcalde al Presidente:

—Si pudiera usted anticipar el juicio oral, nos daría un número muy interesante para estas fiestas.

GABRIEL FERNÁNDEZ

El último Censo.

Hemos examinado los dos últimos tomos que comprenden los interesantes trabajos sobre el Censo de la población de España en 1900, realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico.

De estos trabajos tomamos los datos que siguen:

Población de España según este Censo: 18.391.574, no incluyendo en este resumen los habitantes de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Por falta de datos estadísticos nunca se ha conocido bien la cifra de la población de España en los últimos siglos.

Varios escritores suponen que durante el último reinado de los Austrias la Península española é islas adyacentes quedó reducida á siete ó ocho millones de almas. En un Censo que se hizo más tarde, en 1768, reinando Carlos III, ya aparecía España con una población de 9.400.000 habitantes.

Datos más precisos permiten fijar nuestra población desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX, siendo de notar que en este periodo el crecimiento es constante y de importancia. Así, por ejemplo, el Censo hecho en 1857 daba una población de algo más de 15 millones de almas, cifra que en 1887 se elevaba á 17.565.000, siendo de 19 millones próximamente la que arroja el último Censo.

Las posesiones de *África* (Alhucemas, Ceuta, Chafarinas, Melilla, Peñón de la Gomera y Río de Oro) comprenden una población de 20 mil almas próximamente, y las posesiones del *Golfo de Guinea* (Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico, Fernando Póo, Río Muni y Cabo de San Juan) 24.000.

Baleares tiene una población de 311.649 habitantes, y Canarias la de 358.564.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de

1900, da este resultado: Varones, 9.087.821; hembras, 9.530.265.

Solteros había en esta fecha 10 millones; casados, siete millones, y viudos, algo más de un millón.

La población, clasificada con relación á su instrucción elemental, si bien marca progreso, éste es poco acentuado.

Según el Censo que examinamos, no saben leer ni escribir 11 millones de españoles, si bien hay que rebajar de esta cifra á los niños que no están en condiciones todavía para adquirir la instrucción elemental, cuyo grupo no bajará de cuatro ó cinco millones.

La Dirección del Instituto Geográfico promete publicar en breve un tomo especial que esclarezca este asunto de calificación de los *analfabetos*.

Mientras tanto, justo es hacer constar que los *analfabetos* disminuyen gradualmente, pues desde 1860, primer año en que se recogieron en España datos relativos al grado de instrucción elemental de sus habitantes, la relación á 100 con éstos de los que saben leer y escribir se determina por las cifras siguientes:

1860.	19'97
1877.	24'48
1887.	28'49
1900.	33'45

Las capitales que en España aparecen con más población son Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Madrid tiene	539.835 habitantes.
Barcelona,	533.000.
Valencia,	213.550.
Sevilla,	148.315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

En general, la densidad de la población en España gana 1'84 por kilómetro cuadrado desde 1877 á 1887, 1'11 desde 1887 á 1897 y 0'96 desde 1897 á 1900, á pesar de que este último periodo consta solamente de tres años. De modo que la diferencia en más desde 1877 á 1900, alcanza la cifra de 3'91, signo seguro

de que el crecimiento de la población es constante y progresivo.

Por último, publica el trabajo del Instituto Geográfico, un estado muy curioso sobre el número y clasificación de los extranjeros en España, siendo su total el de 55.333. Franceses hay 20.000, entre hombres y mujeres; ingleses, 8.000 próximamente; alemanes, 3.000; portugueses, 11.000; suizos, 800; italianos, 4.000; chinos, 37; japoneses, 8.

Los datos del Censo los consideramos deficientes, en parte, porque tratándose de españoles hay una averción grande á llenar los padrones, en los pueblos sobre todo por medio al fisco, y en Madrid por que la décima parte de la población cambia de casa en todas las estaciones, contribuyendo también á la inestabilidad las discordias con el casero.

En cuanto á los extranjeros hay evidente y disculpable deficiencia en los datos por el carácter esencialmente móvil de esta población.

Por lo que se refiere á la población total de España, bien puede afirmarse que dando el Censo 19 millones de almas próximamente, habrá que agregar á esta cifra dos ó tres millones más por las razones que hemos apuntado.

Efemérides segovianas.

20 DE JUNIO DE 1392.

Hace testamento el Obispo de Segovia.

Hallándose gravemente enfermo en Turégano el Obispo de Segovia don Gonzalo Busfamante hizo testamento el 20 de Junio de 1392, nombrando testamentarios al Arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, al Obispo de Sigüenza don Juan Serrano, al Arcediano de Sepúlveda don Pedro Alfonso, á su Vicario general, y al Canónigo y Tesorero de la Catedral de Segovia don Nicolás Martínez, declarando heredera á la iglesia de Segovia, facultado para ello por el Papa Clemente VII, disponiendo que fuera sepultado en Segovia, en la Catedral, junto á la capilla de Santa Catalina y fallecido en el mes de Julio siguiente se cumplió lo por él dispuesto; asistiendo al entierro el Rey. Escribió este Prelado un libro llamado *Peregrina* concordando las leyes del reino con el derecho común.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

XAVIER DE MONTEPIN.

707

se levantó sobre su húmedo lecho y arrojó en su rededor una ansiosa mirada.

Se encontraba en el medio del Sena, bastante ancho en este sitio.

La vacilante luz de las estrellas se reflejaba en las negras aguas, y la distancia se duplicaba por la obscuridad.

—¿Llegaré?—se preguntó Raoul, cuya respiración era ya trabajosa.

Y nadó hacia la orilla derecha.

Pogresivamente se iba apoderando de él un aturdimiento alarmante.

Agudos é intermitentes dolores torcían sus articulaciones y le amenazaban con la parálisis de sus miembros.

A esto hay que añadir que el joven iba vestido, y que las ropas, empapadas de agua, pesaban más cada vez.

Pero él nadaba siempre, aunque siempre con más lentitud.

Ya se le nublabla la vista.

Ante sus ojos pasaban sin cesar pequeñas y relucientes lentejuelas. Le parecía, que no avanzaba y que la orilla se alejaba de él. En

706

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA.

mar un baño, sino, para ahogarse, y quería ahogarse con conocimiento de causa.

En consecuencia, se cruzó de brazos, envaró las piernas y se dejó ir á fondo nuevamente.

Mientras que Raoul conservó su presencia de espíritu, todo marchó bien.

Pero cuando empezó á perder la cabeza, y precisamente en el instante en que la asfixia se venía á pasos agigantados, el instinto de conservación habló alto, y el caballero volvió á nadar, como lo había hecho antes, pero de manera más incierta é irregular, pues sus fuerzas se iban agotando en aquella lucha que contra sí mismo estaba sosteniendo, lucha que ya cedía, pues Raoul comprendió además que la muerte por inmersión era una muerte horrible, y se decía que era cien veces mejor concluir la vida dándose una puñalada en el corazón ó alojándose en la cabeza una bala.

Resuelto ya á suicidarse en otro momento y á variar de sistema para conseguirlo, Raoul

los pilares del puente, y produciendo sordos mugidos.

—¡Ah!—murmuró Raoul—la casualidad me trae aquí, ó, más bien, mi destino... Ahí está el sueño... el olvido... el descanso... ¡Oh, Reinaldo!... ¡Oh, padre mío! ¡Voy en un momento á reunirme con vos!

En un instante, dentro de pocos minutos te diré cuánto he sufrido aquí abajo, desde el día que me abandonaste.

Tras esta corta invocación á la memoria de su padre adoptivo, miró Raoul en torno suyo, para asegurarse de que nada le impediría consumir su fatal resolución.

Algunos guardias franceses de buen humor llegaban hasta él, paseando tranquilamente y cantando canciones algo más que alegres.

Raoul esperó.

Pasaron grisetas dando el brazo á sus amantes; reían sin cesar, y sólo suspendían sus risotadas para dejar oír un sonoro beso.

Raoul volvía la cabeza y seguía esperando. por último quedó solo.

Dejó el sombrero en tierra al lado de un

DESDE SALDAÑA.

El domingo 14 de Junio se celebró, en el pueblo de Saldaña de Ayllón (Segovia) con gran solemnidad, la renombrada infraoctava del Corpus, concurriendo a la comunión general setenta cofrades, y entre ellos los señores de Ayuntamiento y demás personas distinguidas y otras.

Fue la comunión a las siete de la mañana en la misa rezada que celebró don Jacinto Santamera, párroco de Corral de Ayllón, y a las nueve de la misma, se celebró solemnemente el santo sacrificio de la misa, con asistencia de todos los vecinos del pueblo, como también bastantes forasteros de los inmediatos.

La misa con exposición del Santísimo Sacramento, procesión y sermón, estuvieron a cargo del renombrado y acreditado cura párroco de Saldaña don Isaác García, y a las tres de la tarde tuvo lugar el santo rosario, al que asistió la misma concurrencia.

En la plaza después se celebró el baile con los dulzaineros Mariano Gómez y Casiano Alonso, los que tocaron bonitas piezas, divirtiéndose a los jóvenes hasta el anochecer; sin haber habido el menor incidente desagradable, marchándose los forasteros a sus pueblos con grato recuerdo de esta fiesta.

EL CORRESPONSAL,
V. R. M.

COSAS DE AMÉRICA.

Cuando llegan las noticias de lo que pasa en el nuevo continente, sin poder remediarlo, me acuerdo de aquellos versos tan populares hace treinta años que empezaban:

Bello país debe ser
el de América, papá,
porque la verdad es que todo lo que allí acontece reviste un carácter tan de extraordinario, de gradeza, de original en unos casos, de excentricidad en otros, que deja en mantillas a cuantos puedan soñar los de por acá, por muy soñadores que sean.

En la América septentrional, con estar casi en manos de la gran República, es donde existen mayor número de reyes, no constitucionales como en Europa, con lista civil y la maleta hecha para cuando toquen a retirada, con sus ahorros en el Banco de Londres, sino reyes a la moderna, con más millones de renta al año que los que en el viejo continente tienen de capital algunos monarcas, y, pues, allí están el rey del acero, el de los ferrocarriles, el del petróleo y otros que no cambiarían su suerte ni por la de la graciosa magestad británica.

Hombres que ayer, como quien dice, llegaron a América en el montón anónimo de emigrantes que van en busca de fortuna, sin otro capital que su deseo de trabajar, son hoy archimillonarios y no desdén de aceptar la mano de sus hijas a la de sus hijos, los de aristocráticas familias emparentadas con reyes y señores que estuvieron sus ascendientes en las Cruzadas; pero cuyas rentas no son ni con mucho suficientes para sostener el brillo de sus rancios blasones.

Los inventos más maravillosos, los descubrimientos más útiles de los tiempos actuales, en América tienen su cuna ó allí han alcanzado su perfeccionamiento ó desarrollo, cada día que pasa llega una noticia de algo que allí se crea y admira a los que lo conocen como si aquel fuese un país de hadas ó el lugar en que se practiquen ensueños parecidos a los de las mil y pico noches.

Para que todo revista en aquella tierra gigantesca proporciones, hasta las catástrofes adquieren tal extensión que al relatarlas se cree que la imaginación las abulta para que aterren a los que tengan noticia de ellas, los incendios destruyen en breves horas ciudades enteras; las inundaciones arrasan territorios de dos ó más Estados causando las víctimas por millares y las pérdidas materiales por millones; los volcanes hacen desaparecer cuando están en erupción hasta los cimientos de poblaciones antes ricas y florecientes; los choques de los trenes ocasionan centenares de muertos, las guerras civiles allí tan frecuentes, tan pronto encuentran caudillos afortunados, como fusilan a generales que poco antes eran el idolo de sus tropas. Por todo esto, y mucho más que no enumero, cuando oigo ponderar cosas americanas, me figuro que exegara algo y me viene a la memoria aquel cantar que dice:

Ni la Veracruz es cruz,
ni Santo Domingo, santo,
ni Puerto Rico, tan rico
para ponderarle tanto.

GAREVAR.

En la Audiencia.

CAUSA POR ROBO.

LA SESION DE AYER TARDE

Reanudada a la hora señalada, el señor Terradillos hizo el resumen de la ley, entregando al señor presidente del Tribunal del jurado el veredicto que contiene las siguientes preguntas:

1.º Román González Vega, ¿es culpable de haber sustraído con ánimo de lucro el 22 de Agosto de 1902, 550 pesetas de la propiedad de don Gregorio Bernabé Pascual, que éste tenía en su casa de Escarabajosa de Cabezas en una arquita pequeña que estaba dentro de otra?—SI.

2.º Romana González Vega, ¿abrió el arca en la que estaba la otra pequeña con las 550 pesetas con la llave de aquella, que don Gregorio Bernabé Pascual tenía guardada en un bolsillo de un chaleco suyo?—SI.

3.º La repetida Romana, ¿estaba de criada ó sirvienta del don Gregorio Bernabé Pascual, al efectuarse la sustracción referida?—SI.

4.º La casa en que tuvo la sustracción mencionada ¿era el domicilio y vivía en ella don Gregorio Bernabé Pascual?—SI.

A las seis próximamente, después de haber deliberado el jurado, entró en la Sala y se dió lectura al veredicto, cuyas contestaciones expresamos.

El señor Fiscal, considerándole de culpabilidad, pide la suspensión del juicio para modificar y así se acuerda por la Presidencia, haciéndolo aquél en el sentido de que se condenase a la procesada Romana González Vega, a la pena de seis años y un día de prisión correccional, a las accesorias compatibles con su sexo, al pago de las costas procesales y a que por vía de indemnización de perjuicios abonase al don Gregorio Bernabé Pascual la cantidad de 178'23 pesetas, al que se le entregarían las 371'77 pesetas que obraban depositadas, a cuya pretensión se adhirió la defensa de la acusada.

Y a las siete se dió sentencia en conformidad con lo solicitado por las partes.

Causa por abusos deshonestos.

Se ha suspendido la señalada para hoy contra José Vivas Pérez, por la no comparecencia de tres testigos.

SUETOS.

Concurso de tiro.

He aquí el anuncio publicado por la Alcaldía sobre este concurso:

«El Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado que a las cuatro de la tarde del día 26 del actual tenga lugar en el polígono de ejercicios prácticos «Las Baterías», un concurso de tiro en el que podrán tomar parte todos los residentes en la provincia, que se suscriban en la Secretaría Municipal, hasta las doce en punto del día 25, otorgándose un objeto de arte y diploma, a los tiradores que hagan más blancos en diez disparos, con las armas y a las distancias que se expresan, siendo condición que en caso de empate continuarán disparando los empatados por series de cinco disparos hasta que se deido el empate.

Primer concurso:

Con fusil Mauser, modelo Español ó Remington modelo 1871 a 89 y a la distancia de 300 metros.

Segundo concurso:

Con carabina Mauser modelo Espa-

ñol ó tercerola Remington a 200 metros.

Tercer concurso:

Con escopeta a cargar por la recámara y de ánima lisa a 60 metros.

**

Las armas y municiones para el primero y segundo concurso serán facilitadas, a los concurrentes que lo deseen, por la comisión; y para el tercer concurso deberán llevarlas los interesados, pero advirtiéndole que serán desechadas las escopetas que, a juicio del Juro, no reúnan las condiciones de seguridad y demás que se le asignen.

La posición del tirador para los dos primeros concursos será en pie, rodilla en tierra, ó echado, según lo deseen; y para el último, a pie firme, sin que se permita en ningún caso al concursante apoyar el arma en objeto ó artefacto alguno extraño al individuo.

Y por último se advierte que para la resolución de todas las cuestiones é incidentes que puedan surgir con motivo de este Concurso se confíen facultades omnímodas al Jurado, cuyas decisiones serán ejecutivas é inapelables.

De viaje.

Se anunció en Segovia con objeto de tomar parte en las deliberaciones del Congreso agrícola el acaudalado propietario y competentísimo agricultor de Aillón don José Ramírez Ramos.

—También hemos tenido el gusto de saludar al Ilustrísimo señor don José Solís, Delegado de Hacienda en Valladolid.

Sean bien venidos.

Destinos.

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, de 18 del actual, se ha dispuesto que el Comandante de Artillería don Francisco de la Paz Gandolfo, pase a prestar sus servicios al taller de Precisión y Laboratorio de Artillería.

—Ha sido destinado al Regimiento de Sitio, el Capitán don Antonio Osset y Rovira.

Uniformidad.

Se ha dispuesto por Real orden circular del Ministerio de la Guerra fecha 18 del actual dejar sin efecto la de 2 de Julio de 1902 declarando reglamentario para los generales, jefes y oficiales el traje de verano de tela rayadillo, así como cuantas disposiciones se han dictado hasta la fecha relativas al establecimiento y uso del uniforme citado; pudiendo usarse a juicio de los Capitanes y Comandantes generales, en instrucciones doctrinales, las clases é individuos de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército, continuando la Sección de ciclistas de la Guardia civil y las clases é individuos de tropa del cuerpo de Carabineros.

El Segoviano.

Hemos recibido la visita de *El Segoviano*, guía anunciadora de Segovia que anualmente viene publicando el inteligente impresor don Ciriaco Ramírez, sucesor de Otero.

La edición de este año, noveno de publicación, está notablemente mejorada y constituye un nuevo éxito para el laborioso autor de la Guía.

Ha quedado reorganizada la sociedad *La Ninerva*, establecida en los salones del Café de San Francisco.

Forman la junta directiva: Don Mariano Labrador, Presidente; don Tomás Huertas, Vicepresidente; don José Taberna, Tesorero; y Vocales don Julio Pérez, don Julian Sanchez, don José Gallo y don Gregorio Merino; Secretario don Alvaro Martín de Frutos. La sociedad dará bailes y algunas funciones teatrales.

Academia de Artillería.

EXÁMENES DE AYER.—Tercer ejercicio (Geometría y Trigonometría.)

Fue aprobado don José Boris Sempere, que obtuvo 9 puntos en Geometría y 14'50 en Trigonometría.

Por una zorra.

Hoy ha sido gratificado por la Alcaldía con 2 pesetas y 50 céntimos, un individuo que presentó una zorra muerta en los alrededores de Segovia.

Denuncia.

Ante el Juzgado municipal de Cedi-

llo de la Torre, ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino del mismo pueblo Antonio Escorial, por conducir sin hallarse provisto de licencia, un reclamo de perdiz enjaulado, el cual fué muerto por aquella fuerza.

Por blasfemo.

Desde ayer se encuentra recluido en la prevención por blasfemo, José González y González, de oficio limpiabotas.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector segundo de Vigilancia de esta Capital, don Cipriano Guerrero.

Citaciones.

Por esta Alcaldía se han hecho las siguientes citaciones:

A Celestino de San Frutos, cuyo paradero se ignora, para entregarle importantes documentos de su pertenencia.

—A Víctor Manso de Marcos y a Marcelino Rodríguez Martín (ó sus herederos, si aquellos hubiesen fallecido), para cobrar alcances por servicios prestados en Ultramar.

Casa de Socorro.

Ayer se presentó en la Casa de Socorro, con una fuerte inflamación en la mano derecha, al vecino de Segovia Melquiades García, a quien después de hecha la primera cura, se le aconsejó fuese al Hospital.

Ha sido adjudicada la obra de reforma de la Casa Cuartel de la Guardia civil, a don Eusebio Polo, vecino de Veganzones en la cantidad de 20.700 pesetas.

Teatro Mision.

Esta noche se celebrará una gran función, representándose «Las astucias de Luzbel», hermosa comedia de Roberto Robert, en la que se exhibe sorprendente decorado y vestuario.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Congreso.

Preside Villaverde.

Juran el cargo varios diputados, Osma pide que se permita hacer por escrito los ruegos y preguntas que de ese modo quieran hacer los miembros del Congreso.

El presidente, como tal pretensión no la niega el reglamento, accede a lo solicitado.

Aguilera pide la palabra y en un discurso latosísimo se ocupa del estado sanitario de Madrid, calificándole de pésimo.

(La presidencia le llama al orden seis veces).

Maura dice que el Gobierno hará cuanto pueda por remediar tal estado y manifiesta que para ello cuenta con dinero y terreno, y promete la construcción de un nuevo asilo de sanidad.

Rectifican ambos oradores.

Nougué hace varios ruegos al Ministro de Hacienda y a la Presidencia.

(Continúa la sesión.)

Senado.

Preside Azcárraga, y siéntanse en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción.

Bushell hácese eco de un supuesto desembarco de tropas francesas en tierras de Marruecos é inmediaciones de Río de Oro.

Arbazuza manifiesta que el Go-

bierno no tiene noticia alguna que confirme tal suposición.

Calvo Martín ocúpase de la criminalidad creciente en España, y especialmente en Madrid, y solicita del Gobierno nuevas medidas de seguridad que pudieran comenzar con la reforma de ciertas leyes relativas a la venta de armas blancas y de fuego, armas que debieran de ser rigurosamente prohibidas.

Dato contéstale lamentando que, efectivamente, sea cierto el aumento de criminalidad en España, considerada hoy en Europa como la segunda en tal estado.

Promete el ministro presentar muy en breve un proyecto de ley como la que solicita el Calvo Martín.

Muñoz se ocupa de las reformas del Notariado, fijando su atención en los derechos de protesta sobre las letras de cambio.

(Continúa la sesión.)

Firma real

Silvela ha puesto a la firma de S.M. decretos autorizando la lectura en el Parlamento de los proyectos de servicio militar obligatorio, descanso dominal, y nuevo presupuesto para nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

La huelga de Jerez.

Hoy se celebró un imponente mitin al que concurren más de nueve mil obreros y gran número de mujeres.

En los hospitales comienza la carencia de algunos artículos de primera necesidad.

Matanza humana.

Dicen del Senegal que las tribus ribereñas han destruido la ciudad de Aloury, matando a gran número de mujeres y niños.

Contra el Czar.

Se ha descubierto un complot contra el Czar de Rusia.

Parece ser que el destinado a cometer el asesinato del monarca, entró en Palacio disfrazado de Fiscal de la Gendarmería.

No hay detalles.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior a 77'10 los Francos a 36'55; y las Libras a 34'27.

Lotería.

En el sorteo de hoy han sido premiados los números siguientes:

140.000 pesetas, número 1.775, Madrid.—65.000 pesetas, número 4.404, Madrid.—32.000 pesetas, número 20.655, Madrid.

De los premiados con 3.000 pesetas no ha correspondido ninguno a Segovia.

EL CORRESPONSAL.

Ama de cña

para casa de los padres. Inutil presentarse sin buenas referencias y cualidades.

En la redacción de este periódico informarán.

Almoneda.

Por ausentarse los dueños se desea vender en breves días todos los muebles de una casa.

Plaza de Alfonso XII, 5, bajo. Horas, de 11 a 1 y de 3 a 7.

Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama a que le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

SECCION DE ANUNCIOS

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios
Honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.
Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embala de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

GRAN BARATO

COMERCIO DE TEJIDOS

Carlos Tablada Maeso

Real del Carmen, 35.—Segovia.

¡HAY QUE APROVECHARSE!

Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasía, todos procedentes de saldos.

Lanas, Mantillas de encaje y Santillí. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Céfiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Pañas, Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, á dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) á 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato!

¡BIEL DILUVIO!

800 piezas de percales fins (preciosos dibujos.) Batistas. Navarras. Cretonas y telas de colchas, todo á REAL y TREINTA CENTIMOS VARA.

Gran saldo en Lanas y piezas de tiras bordadas. Ganga en Nubes y Toquillas pelo cabra.

NO COMPRAR SIN VISITAR EL COMERCIO DE

TABLADA

Real del Carmen, 35.—Segovia

SASTRERÍA

FERNANDO SERRANO

1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3.

Se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación; entre ellos una escogida colección de pantalones y gabanes.

Contando esta casa con grandes existencias, hace una rebaja de un cuarenta por ciento en los trajes de caballeros.

Visitando esta casa se convencerá el público de la calidad de sus géneros, de su esmerada confección y corte, y de que es una verdad todo lo que anuncia.

1 y 3.—Isabel la Católica, 1 y 3.—SEGOVIA.

Donde me retrato? ¡Dónde? Pues en la galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas ulceraciones, sequedad, gran producción de moco, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Policicerofo-fatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

Venta.

Se vende un Coche en buen uso de cuatro asientos, con capota, lanza y limonera, para un caballo, para verle y tratar, calle de San Antón, núm. 4.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

PILDORAS DEFRESNE

PANCREÁTINA

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas. La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda rápidamente eliminado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf

Y EN TODAS FARMACIAS.